

[illegible]

DECLAMA PRIMERA.- Si al momento de la entrega de su ENVÍO, reuniera alguna prenda, avería, daño, robo o sustraído, el DESTINATARIO deberá hacer constar por escrito en ese acto en el acta de recibo, anotando las observaciones correspondientes a las anomalías detectadas. Posterior a este acto, usted o su DESTINATARIO deberán presentar la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS el cual se indica en el anverso de esta carta de porte o bien en cualquiera de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, pero, en un horario de los 8:00 horas a las 18:00 horas de los días hábiles o en la hora de la entrega de los bienes a los viernes o en el caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su carta de reclamación a la dirección de correo reclamaciones@paquetexpress.com.uy, dicha carta deberá tener constancia con ella en un lapso no mayor de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA SEGUNDA.- podrá indicar el valor que usted desea declarar de los bienes, de lo contrario, el DESTINATARIO deberá declarar el valor de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA TERCERA.- Su ENVÍO lo estamos entregando a su DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con la documentación que se le requiere en el momento y que consideramos pertinente, con el fin de lograr una entrega segura, sin limitarnos a la credencial del DFE, pasaporte, carné del servicio militar nacional, pero no podrá constar como correspondiente.

DECLAMA CUARTA.- El DESTINATARIO deberá verificar con su DGTES que el valor declarado en la documentación que se le requiere en el momento y que consideramos pertinente, con el fin de lograr una entrega segura, sin limitarnos a la credencial del DFE, pasaporte, carné del servicio militar nacional, pero no podrá constar como correspondiente.

DECLAMA QUINTA.- Si por cualquier tipo de circunstancias formales o por acciones de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVÍO queda al descubierto durante su proceso de transportación o basteado en cualquiera de nuestras ubicaciones y dicho contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgo o no a la seguridad pública, el destinatario deberá declarar el valor de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA SEXTA.- Usted bajo su responsabilidad y costo, se obliga a pasar a recoger en un término no mayor de cinco días hábiles, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del presente clausulado. Por nuestra parte, en cualquiera de estos escenarios que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envío en un plazo de 24 horas, a partir de haberse consumado el incidente, presuntamente al domicilio del REMITENTE que se señala en anverso de esta Carta de Porte.

DECLAMA SÉPTIMA.- En caso de haberse realizado un siniestro, en donde el perjuicio haya sido parcial y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizarle contra el valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de buxos declarados en el anverso de esta Carta de Porte, dicho valor podrá ser superior al que las condiciones de esta Carta de Porte prescribe su indemnización, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de usted proceder a reparar dichos bienes dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que realice para reparar el bien no podrá ser considerada como un reclamo.

DECLAMA OCTAVA.- Si usted acepta además cada ejemplar de nuestra empresa, misma que tenemos a la venta pública para contener sus ENVÍOS, será su responsabilidad que confiera su utilización, ya que estas cartas de correo, no garantizan la protección adecuada o adecuada de su ENVÍO, nos ponemos a su consideración por si realice o decide adecuarlo como lo considere pertinente, para ello deberá declarar el valor de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA NOVENA.- El DESTINATARIO deberá declarar el valor de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA DÉCIMA.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA UNDÉCIMA.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA DUODÉCIMA.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA TRECE.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA CATORCE.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA QUINCE.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA SEISCIENTOS.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA SEISCIENTOS Y UN.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA SEISCIENTOS Y DOS.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA SEISCIENTOS Y TRES.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA SEISCIENTOS Y CUATRO.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA SEISCIENTOS Y CINCO.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA SEISCIENTOS Y SEIS.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA SEISCIENTOS Y SIETE.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión, impidiendo el ejercicio de las acciones correspondientes para el inicio de proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su inclusión por el destinatario en el lapso de mayor de 15 días naturales.

DECLAMA SEISCIENTOS Y OCHO.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o la "Ley"), su Reglamento (el "Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso Privado (los "Lineamientos") entre otros disposiciones aplicables y vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO) que contiene la información que se requiere para el uso de los servicios de PAQUETEXPRESS, en el momento de la entrega de los bienes, de lo contrario, quedará desvirtuado el ENVÍO en cuestión,